



RESOLUCIÓN No.484
07 de Abril de 2015

Por la cual se autoriza un congelamiento de valor cancelado por derecho a grado

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **LUCIANO ANDRÉS ARIZA RAMIREZ**, del Programa Técnica Profesional en Operación de Procesos Industriales, canceló la suma de Doscientos Treinta y Seis Mil Doscientos Sesenta y Un Pesos (\$236.261), por concepto de derecho a grado en el periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 03 de Febrero de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el valor cancelado por concepto de Derecho a Grado.

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento sin opción de reembolso del valor cancelado por concepto de Derecho a Grado, que asciende a la suma de Doscientos Treinta y Seis Mil Doscientos Sesenta y Un Pesos (\$236.261), a la luz del Reglamento Estudiantil.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el congelamiento sin opción de reembolso del valor cancelado, que asciende a la suma de Doscientos Treinta y Seis Mil Doscientos Sesenta y Un Pesos (\$236.261), por concepto de Derecho de Grado, al estudiante **LUCIANO ANDRÉS ARIZA RAMIREZ**, del Programa Técnica Profesional en Operación de Procesos Industriales..

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Siete (07) días del mes de Abril de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

verificacio

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

mar 10/03/2015 5:00 p.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

LUCIANO ARIZA RAMIREZ: Canelo la suma de \$ 236.261 por concepto de derecho a grado el dia 31/01/2015

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

Re: Verificación Fianciera

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

mié 11/02/2015 11:31 a.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

- 1-GARCIA MENDOZA BORIS ANTONIO: Aplico auxilio comfamiliar por \$ 350.000 para cancelar creditos unicos por \$ 259.595, quedándole saldo a favor por \$ 90.405. comfamiliar no a girado.
- 2-LUCIANO ARIZA RAMIREZ : A la fecha no se le refleja pago de matricula en cartera
- 3-CARLOS MICELLE ROBLES es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000 el dinero no a ingresado a itsa.
- 4-FERNEY PERDOMO RODRIGUEZ.: Cancelo la suma de \$ 62.986 por concepto de matricula aplico descuento por alto rendimiento academico equivalente a \$ 547.770. Es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000, el dinero no a ingresado a itsa.
- 5-NELSON LLANOS ESCOBAR: Cancelo la suma de \$ 93.108 por concepto de 2 creditos adicionales el dia 13/01/2015
- 6-HASSALETH MARTINEZ BARRAZA: Cancelo la suma de \$ 531.589 por concepto de matricula y \$ 82.155 por 2 creditos adicionales el dia 13/01/2015. El valor de 2 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 120.815
- 7-ALEXANDRA MANOSALVA CASTILLO : Cancelo la suma de \$ 467.154 por concepto de matricula el dia 17/01/2015
- 8-SAID PERTUZ ALTAMIRANDA : Cancelo la suma de \$ 513.871 por concepto de matricula el dia 24/01/2015. El valor de 3 créditos únicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 142.563

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6
Vigencia: 30/01/2015
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS		NOMBRES		No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
03	02	Ariza Ramírez		Luciano Andrés		1140879258	3797617
PERIODO ACADÉMICO 2015-1		SEMESTRE/CUATRIMESTRE 2015 5C					

Correo Electrónico donde se notifique respuesta:

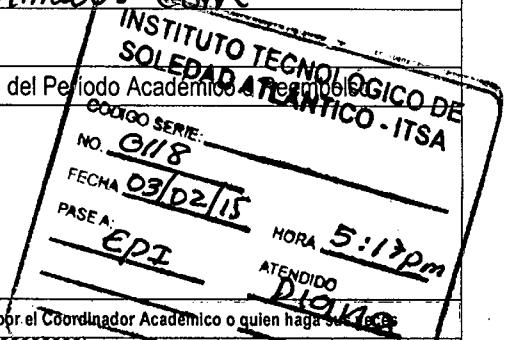
luciano-0807@hotmail.com

Nombre del Programa:

Procesos Industriales

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso:

No tengo el paz y salvo de inglés



Marque con una X la opción		Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante Matricula Módulos?	SI	No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	X				
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?					
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.			Créditos Matriculados?	5	
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.			Créditos Matriculados?		
6) Otro:					

Para los casos 4 y 5 Indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)
/	/	/

Luciano Ariza
Firma del Solicitante

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador		Sin Vo.Bo. del Coordinador	X
Observaciones del Rector				Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces			
 Rector				 Coordinador Académico o quien haga sus veces			



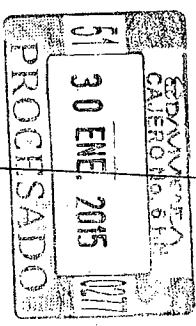
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
Institución Pública de Educación Superior

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
NIT: 802011065-5



1140879258
LUCIANO ANDRES ARIZA RAMIREZ
TECNICO EN PROCESOS INDUSTRIALES

2015A
REFERENCIA
238168-2

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
DERECHO DE GRADO PROCESOS INDUSTRIALES	1	\$236,261.00	\$236,261.00
			
ORDINARIA		02/02/2015	\$236,261.00
PAGUESE HASTA		RECARGO	

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MATRÍCULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -

Consultar Notas Actuales							
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos					
95080709545	TI	ARIZA RAMIREZ LUCIANO ANDRES					
	Categoría	Situación					
	ANTIGUO	ACTIVO					
	Promedio Acumulado	Promedio Semestral					
	3.52	0.0					
	Programa	Pénsum	Ubicación Semestral				
	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIAL	5				
Materias							
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación Definitiva	Fallas	Grupo
No se han encontrado materias para el estudiante.							